



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dirección: INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
Código Postal: 86000 **R.F.C.:** TSJ250202PHO

ESTADO DE ACTIVIDADES

MENSUAL Y ACUMULADO DEL 01/11/2013 AL 30/11/2013
 CENTRO DE COSTO : 06 - RECURSOS PROPIOS

EFI-ESA001

Contabilidad Ver. 1.0.0.136

INGRESOS

	Periodo	Acumulado
INGRESOS DE GESTIÓN		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	25.553,34	1.642.269,05
Multas	25.553,34	1.642.269,05
Total de INGRESOS DE GESTIÓN	25.553,34	1.642.269,05
OTROS INGRESOS		
Ingresos Financieros	264.652,62	3.412.009,80
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	264.652,62	3.412.009,80
Otros Ingresos y Beneficios Varios	43.638,50	974.666,45
Otros Ingresos y Beneficios Varios	43.638,50	974.666,45
Total de OTROS INGRESOS	308.291,12	4.386.676,25
Total de INGRESOS	333.844,46	6.028.945,30

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	Periodo	Acumulado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	30.860,00	390.178,66
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10.860,00	122.178,66
Seguridad Social	20.000,00	220.000,00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0,00	48.000,00
Materiales y Suministros	0,00	5.796,46
Alimentos y Utensilios	0,00	4.247,90
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0,00	1.548,56
Servicios Generales	0,00	155.442,61
Servicios de Arrendamiento	0,00	2.442,00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0,00	16.000,00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0,00	85,84
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0,00	60.582,67
Servicio de Traslado y Viáticos	0,00	464,00
Servicios Oficiales	0,00	49.699,90
Otros Servicios Generales	0,00	26.168,20
Total de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.860,00	551.417,73
Total de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	30.860,00	551.417,73
Total de Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	302.984,46	5.477.527,57

FORMULO
LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

Vo. Bo.
LCP. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
DIRECTORA DE LA CONTRALORIA JUDICIAL

AUTORIZO
LCP. ALBERTO VIDAL CASTILLO
TESORERO JUDICIAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".